



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CUARENTA Y SEIS- DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

SÍNDICOS SUPLENTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diría.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe del señor Alcalde Municipal.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03: LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta de sesión ordinaria 45-2021 del 09 de noviembre 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 45-2021 del 09 de noviembre 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de acta de sesión extraordinaria 21-2021 del 11 de noviembre 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión extraordinaria 21-2021 del 11 de noviembre 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-4165-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Petición al Concejo Municipal. Se les solicita valorar y autorizar al suscrito. Respecto a lo recomendado por la asesoría legal en el Oficio AJ-764-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Obras, para su análisis y recomendación, lo indicado bajo el oficio DAM-4365-221 y adjunto AJ-764-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-4783-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión Oficio a Concejo Municipal. Se les remite para su conocimiento el oficio n° AJ-000311-0775-LA-5, con respecto al caso, Demanda Labora José Alberto Padilla Baltodano.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-4783-2021, se mantenga informado al Concejo sobre el proceso.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-4843-2021, firmado por el señor Sc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Remisión al Concejo Municipal. Se les remite Oficio AJ-773-2021, y Contrato de Uso de Bien de dominio público, a efectos de aprobación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el oficio DAM-4843-2021 y Oficio AJ-773-2021, y Contrato de Uso de Bien de dominio público Empresa Unifet.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-4889-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Respuesta traslado de correspondencia SM-1742-ORD.42-2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Oficio DAM-4889-2021 de la Alcaldía Municipal, se comuniqué al Gestionante.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-4892-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Remisión de solicitud de transporte equipo futsala sub17. Se remite solicitud planteada por el equipo futsala masculino Sub17 pidiendo apoyo de transporte para torneo nacional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía por ser de su competencia, el oficio DAM-4892-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio AJ-790-2021, firmado por el Lic. Allan Viles, Asesoría Jurídica Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

Mediante oficio 4337-2021, la Alcaldía Municipal remitió a esta Asesoría Jurídica oficio SM-1664-Ord.39-2021 de la Secretaria en el cual informo lo acordado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 40-2021, Artículo 08, Inciso 03, del 05 de Octubre de 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comunique el oficio 790-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal a la señora Juanita Ramírez Villafuerte.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio AJ-792-2021, firmado por el Lic. Allan Viles, Asesoría Jurídica Municipal. Mediante oficio 4205-2021, la Alcaldía Municipal remitió a esta Asesoría Jurídica oficio SM-1555-Ord.39-2021 de la Secretaria en el cual informo lo acordado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 40-2021, Artículo 05, Inciso 04, celebrada el 28 de Setiembre de 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según el oficio AJ-790-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se aprueba convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y Municipalidad de Santa Cruz, para traslado fondos para apoyar proyecto Clínica de Rehabilitación Cardíaca en el Hospital La Anexión.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-COOR-271-2021, firmado por la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez- Coordinadora a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial. **Asunto:** Respuesta DAM-0200-2021 **Referencia:** IRFOR-INSP-UTGVM-008-2021. Remito informe IRFOR-INSP-UTGVM-008-2021 con relación a el análisis observado en Barrio el Guabo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comunique el oficio DDUR-UTGVM-COOR-271-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial a los vecinos de Barrio el Guabo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio DAM-UDT-244-2021, firmado por la Licda. Amalia Gutiérrez Matarrita, Encargada de Transporte a.i **Asunto:** Inventario de bienes muebles (Flotilla Vehicular) de la Municipalidad de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el informe DAM-UDT-244-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio AC-0147-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica: Vista la solicitud de renuncia Licencia de Licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Administración Tributaria, le informo lo siguiente: Societe Saphir Du Pacific S.A., cedula de persona jurídica 3-101-686474, es adjudicataria de una Licencia de Mini Súper con venta de Licores, registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 223, que se encontraba funcionando en Mini Súper “Merkado”, ubicado en el Centro Comercial Pacifico, Playa Potrero, del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

En renuncia expresa por Societe Saphir Du Pacific S.A., y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 223, clase D1, a nombre de Societe Saphir Du Pacific S.A., cedula de persona jurídica 3-101-686474, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Merkado”, ubicado en el Centro Comercial Pacifico, Playa Potrero, del Distrito Cuarto (Tempate). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el Oficio DAM-147-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 223, clase D1, a nombre de Societe Saphir Du Pacific S.A., cedula de persona jurídica 3-101-686474, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Merkado”, ubicado en el Centro Comercial Pacifico, Playa Potrero, del Distrito Cuarto (Tempate). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

INCISO 11: Lectura condiciones del cartel para el proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA POLICIA Y ARCHIVO MUNICIPAL

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Bajo los principios de celeridad procesal, eficiencia y eficacia en el proceso de contratación administrativa, se aprueba las condiciones del cartel, términos de referencia y especificaciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA POLICIA Y ARCHIVO MUNICIPAL

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Lectura condiciones del cartel para el proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN MODALIDAD DE CONSUMO SEGÚN DEMANDA.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Bajo los principios de celeridad procesal, eficiencia y eficacia en el proceso de contratación administrativa, se aprueba las condiciones del cartel, términos de referencia y especificaciones para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN MODALIDAD DE CONSUMO SEGÚN DEMANDA.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio DFOE-LOC-1305, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la Republica. **Asunto:** Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el Oficio DFOE-LOC-1305 se informe de las gestiones realizadas para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno Municipal, ante Contraloría General de la Republica,

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura a CONVENIO DE COPRODUCCIÓN SUSCRITO ENTRE EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR (TPMS) // MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA XL SEMANA CULTURAL 2022.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal hacer las observaciones que crea conveniente, presentarlas el lunes 22 de noviembre 2021, sobre el CONVENIO DE COPRODUCCIÓN SUSCRITO ENTRE EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR (TPMS) // MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA XL SEMANA CULTURAL 2022.

Se traslade a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su respectivo dictamen.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por el señor Walter Brenes Soto. Ref.: Nulidad de permisos y cancelación de concesión – Parque Pico Pequeño.

Con fundamento en la Sentencia 92-2021-II de las nueve horas del ocho de octubre del dos mil veintiuno emitido por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Segunda; mediante el cual se declara la validez de los acuerdos tomados por la Municipalidad relacionados con la Nulidad de permiso de construcción y cancelación de concesión Elder Antonio López Duarte.

Solicito que se proceda de forma inmediata a declarar la nulidad del permiso de construcción y la cancelación de la concesión indicada, en consecuencia, se continúe con la constitución del Parque Pico Pequeño.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita informe a la Asesoría Jurídica sobre el proceso del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda Expediente: 17-005701-1027-CA.

Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por la señora Marlene Guevara Rodríguez. INDICA: La misma tiene como objetivo solicitarles me puedan ayudar con mi caso, tengo tres hijos y mi hijo mayor con una condición especial. Por este medio acudo a ustedes para ver en que nos pueden ayudar ya que no contamos con ninguna pensión ni ayuda del estado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda, la gestión presentada por la señora Marlene Guevara Rodríguez.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento firmado por la señora María Antonieta Díaz Gallo. Coordinadora Festival. INDICA: Solicitarles con todo respeto y colaboración, en la actividad de iluminación del árbol navideño de la Comunidad de Ortea, Festival Llenando Sonrisas, el cual se realizará en la segunda semana de diciembre del presente año. Por lo que ese solicita: 80 cajas de bombillas led de 200. Contratación de Pata de Buey.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la señora María Antonieta Díaz Gallo. Coordinadora Festival Llenando Sonrisas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por la señora María Antonieta Díaz Gallo. Coordinadora Festival. INDICA: Solicitarles con todo respeto y colaboración, en la actividad de iluminación del árbol navideño de la Comunidad de Ortea, Festival Llenando Sonrisas, el cual se realizará en la segunda semana de diciembre del presente año.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la señora María



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

Antonieta Díaz Gallo. Coordinadora Festival Llenando Sonrisas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la señora Epifania Denis Matarrita Gutiérrez. Los vecinos de San José de la Montaña, tenemos problemas con las quebradas camino a las Brisas que quedamos incomunicados y hay diferentes emergencias como son: los alimentos, vecinos con enfermedades con problemas de esquizofrenia, operación del corazón, ciudadanos de oro, en realidad las pulperías están lejos de nosotros y hay dos quebradas que necesitan puente y cuando requerimos de ambulancia no puede darnos el servicio. Por tal motivo les pedimos de la ayuda de ustedes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la señora Epifania Denis Matarrita Gutiérrez y los vecinos de San José de la Montaña.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento firmado por el Ing. Francisco Lega Rounda- Vecinos Calle La Coyolera. INDICA: Con todo respeto enviarme por escrito los argumento que me relato ante mi consulta del día 03 de noviembre de 2021, durante mi visita a las oficinas de la Unidad Técnica Gestión Vial, referente a la no inclusión en el presupuesto del proyecto de asfaltado de la calle que conduce a la Coyolera, proyecto que cuenta con la solicitud de inclusión aprobada por el honorable Concejo Municipal dictado en la Sesión Ordinaria 19-2021, Artículo 4 Inciso 21, del 11 de mayo 2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Ing. Francisco Lega Rounda- Vecinos Calle La Coyolera.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Señora Nidia Guadamuz Guadamuz- Directora Escuela Puerto Rico Lagunilla. Indica: Procedo a remitir la propuesta de ternas por vencimiento, para la conformación de la Junta Cantonal de Santa Cruz para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se nombra a las señoras Guadalupe Romero Vallejos cédula 503840865, Maritza de los Ángeles Gutiérrez Leal cédula 502980315, Melissa Cecilia Avilés Ortiz cédula 503350751 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Puerto Rico Lagunilla.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento con Oficio LNSC-N°098-2021, firmado por el señor MSc. José Ricardo Escobar Campos- Director Liceo Nocturno Santa Cruz.

I.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se conoce de las ausencias injustificadas del señor Cubillo Duarte Maikel Ranjel ante la Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Santa Cruz, oficios LNSC-N°093-2021 y LNSC-N°098-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II.POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se procede a nombrar al señor Álvarez Hernandez Keiner Bernal oficio LNSC-N°098-2021, ante la Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Santa Cruz, oficios LNSC-N°093-2021 y LNSC-N°098-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por el señor Eric Alfaro Ulloa, Asociación Deportiva Chronotrack. La presente es para presentar el permiso del Ministerio de Salud de la actividad del 28 de noviembre del 2021, Carrera Pinilla Half Maraton, según acuerdo tomado por el concejo municipal en la sesión ordinaria 43-2021, Artículo 05, Inciso 42, celebrada el 26 de octubre. Se Aporta Autorización Sanitaria MS-RCH-ARS-SC-EAC-AS-0443-2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el cumplimiento acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 43-2021, Artículo 05, Inciso 42, celebrada el 26 de octubre, se aporta Autorización Sanitaria MS-RCH-ARS-SC-EAC-AS-0443-2021 del Ministerio de Salud, se autoriza Carrera Pinilla Half Maraton el 28 de noviembre del 2021, organizado por Asociación Deportiva Chronotrack.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por el señor Eric Alfaro Ulloa, Asociación Deportiva Chronotrack, INDICA: La presente es para indicarles lo siguiente referente al acuerdo tomado en la sesión ordinaria 44-2021, Artículo 05, Inciso 35, celebrada el 02 de noviembre del año 2021. (Aguas Abiertas Tamarindo)

1- Se envía el acuerdo remitido por este concejo al ministerio de salud de Santa Cruz para que se agilice el permiso tramitado del aval de la actividad de las Aguas Abiertas ante este ministerio. El mismo expresa que las actividades deportivas que tengan protocolo de salud están aprobadas para su realización, en este caso las actividades de Aguas Abiertas están aprobadas.

2- La zona marítimo terrestre que se usara para la actividad deportiva es la siguiente zona en la playa por donde está el hotel The Coast beachfront.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se queda a la espera de la presentación de la autorización de Ministerio de Salud, para el evento de Aguas Abiertas Tamarindo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Lectura se remite mediante plataforma SICOP recomendaciones de Proveeduría funcionaria Diana Villalta Gutiérrez, en el cual se indica:

ACTO FINAL INFRUCTUOSO

Al presente concurso se presenta concurso se presentaron 2 ofertas, la primera presentada por la empresa MISCELANEOS SECURITY SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de ₡43.490.832,27, la misma al ser analizada legal y técnicamente Según el análisis que realiza la Arquitecta a cargo del proyecto, se determina que la oferta no cumple ya que excede el contenido económico disponible.

La segunda oferta la presenta la empresa AGROINGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de ₡38.562.646,24 Según el análisis técnico y legal se determina que la oferta no cumple con los requerimientos establecidos por la Administración. Por lo anterior, de conformidad con lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

establecido en el artículo 86 se recomienda al Concejo Municipal declarar desierto el presente concurso.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Bajo los principios de celeridad procesal, eficiencia y eficacia en el proceso de contratación administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 86, se declara infructuosa la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000012-0021000001 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE BARRIO EL CACAO, DISTRITO 01° SANTA CRUZ. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 26: Lectura de Oficio CCDR-34-11-2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, indica:
Acta 272.

En sesión ordinaria 39 del 15 de noviembre del dos mil veintiuno.

Por este medio el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, le solicito respetuosamente después de la mesa de trabajo realizada el 11 de noviembre del presente año en donde se presentaron las necesidades a cubrir por parte del este Comité de Deportes para la atención de las disciplinas para eliminatorias y Juegos Deportivos Nacionales, se solicita valorar y restituir el porcentaje del 0.5% para el periodo 2021 con el fin de poder atender las necesidades expuestas en la mesa de trabajo indicada esto para los meses de noviembre y diciembre.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba la solicitud del Comité Cantonal, bajo oficio CCDR-34-11-2021, se incluyan los recursos en la modificación presupuestaria. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

ARTÍCULO 05. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 10 de noviembre al 16 de noviembre del 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

Miércoles 10 de noviembre del 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Mesa de Trabajo con la Asociación de Desarrollo Integral de Junquillal, en la cual abordamos temas varios.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de maquinaria.

Jueves 11 de noviembre del año 2021

- Capacitación virtual, impartida por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, y, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, sobre “PROGRAMA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE EN TRAMITOLOGÍA, ARQUITECTURA, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN.”
- Reunión virtual con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica PRO-COMER).
- Capacitación virtual impartida por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) para efectos de continuar con el tema de PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL A LA LEY DE MOVILIDAD PEATONAL.
- Sesión virtual sobre “Transformación de cantones Digitales” con gobiernos locales.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 12 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de campo, sobre cumplimiento del caso de reubicación en Los Chilotes.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de maquinaria.
- Gira para entrega de los instrumentos musicales en el Colegio Técnico Profesional de Cartagena y la Escuela de Música de Villarreal de Santa Cruz.

Domingo 14 de noviembre del año 2021.

- Visita al Estadio Municipal Cacique Diría, donde tuvimos la oportunidad de apoyar al equipo femenino de Santa Cruz, quienes disputan el ascenso a la primera división nacional.

Lunes 15 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

- Gira de campo en conjunto con el área de Promoción Social de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en la comunidad de Bejuco de Tempate.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Reunión virtual con la Comisión de Cultura.
- Sesión en vivo, sobre el tema de condonación de deudas municipales, en donde se responden dudas sobre la Amnistía Tributaria.

Martes 16 de noviembre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Mesa de Trabajo con el Comité de la Persona Joven.
- Mesa de Trabajo, grupo cultura.
- Sesión Ordinaria.

Informe de Ejecución UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE.**

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

A. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Corta de árbol	Potrero	Se corta un árbol en vía pública
2	Construcción de torre	San Juan	Colocación de estructura metálica
3	Colaboración con Ministerio de Salud en el “destape” de aguas jabonosas y sanitarias conectadas en vía pública.	Tamarindo	Se trabaja en colaboración con el Back Hoe y vagoneras en control de tránsito y trabajos manuales



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

B. MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION*
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento Rutinario	Arado – La Garuba y Hato Viejo	Se realizan trabajos en limpieza del derecho de vía y cunetas con un avance de 3,05 km, así como conformación de la superficie de ruedo y colocación de lastre con material del PTA obteniendo un avance semanal de 2,55 km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Lomas de Matapalo La Garita Brasilito	Se continua con los trabajos para el sector de Lomas de Matapalo con la limpieza de derecho de vía y cunetas con un avance, así como conformación de la superficie de ruedo con un avance aproximado de 2.6 km. Se realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada con un avance aproximado de 0.5 km. Se realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada con el material existente, con un avance aproximado de 0.7 km. Se tienen problemas con uno



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION*
				de los muchachos a quien picó una abeja, y se ponchó la niveladora municipal, por lo que no se obtuvo el avance esperado.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Caña fístula Pinilla – Paraíso Perro Loco –	Se realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada y colocación de lastre, con un avance aproximado de 3.95 km. Se realizan labores de limpieza del derecho de vía y cunetas, así como conformación de la calzada y colocación de lastre, con un avance aproximado de 0.9 km.

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

2. PROYECTOS POR CONTRATO

PROYECTO		OBSERVACIONES	AVANCE INTERVENCION
1	CONTRATACIÓN MAQUINARIA POR DEMANDA	Se mantiene suministro de equipos en, los frentes mencionados.	100%

3. PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Modificación según resolución R-DAC-01112-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
2	Contratación adicional de equipo de acarreo.	Finalizado. Gestión de pago.
3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Se encuentra en reparación.
4	Implementos de Seguridad.	Para entrega.
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Evaluación de ofertas.
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Evaluación de ofertas.
7	Contratación de suministro de material granular.	Finiquitado el contrato.
8	Concreto premezclado.	Recurso de objeción ante Contraloría.
9	Compra de hormigonera.	Elaboración de contrato.
10	Contratación de Asfalto por demanda	Aprobaciones de cartel.
11	Contratación de puentes por demanda	Aprobaciones de cartel.
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Aprobaciones de cartel.
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Elaboración de cartel – Estudio de Mercado.
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Modificación del cartel.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen CPZMT-26-2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, de las dieciséis horas con cinco minutos del dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 11-2021, Artículo 04, Inciso 06, celebrada el día 16 de marzo del año 2021.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 091-1993, y el oficio ZMT-217-2021, emitido por el Lic. Jean Carlos Hernández Cabalceta, en cual advierte al Concejo Municipal sobre el error la que se indujo por medio del oficio ZMT-160-2021, donde indica que por un conflicto entre particulares se solicitó la cancelación de la concesión a nombre



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

de Villas Luna de Mar VM S.A, sobre el particular dice el oficio supra citado en lo que interesa dice:

“La señora Silvia Esther García Cascante no está legitimada para solicitar la cancelación de la concesión a nombre de Villas Luna Mar VM S.A”.

En ese mismo sentido se recomienda en el oficio de reiterada cita:

“Verificado el error material y con base a las disposiciones de la LGAP en su artículo 157 que establece que (en cualquier tiempo podrá la administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos se solicita el respetable Concejo Municipal derogar y dejar sin efecto el acuerdo de la Sesión Ordinaria 08-2021, Artículo 04, Inciso 06, del día 24 de febrero del año 2021, para efectos de continuar con el trámite de la solicitud de nueva concesión matrícula 0015800-Z-000, a nombre de la Sociedad Villas Luna de Mar VM S.A”.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del oficio ZMT-217-2021, la COMISION DE PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Derogar y dejar sin efecto el acuerdo de la Sesión Ordinaria 08-2021, Artículo 04, Inciso 06, del día 24 de febrero del año 2021, para efectos de que el Departamento de Zona Marítimo Terrestre continúe con el trámite de la solicitud de nueva concesión matrícula 0015800-Z-000, a nombre de la Sociedad Villas Luna de Mar VM S.A”. COMUNIQUESE

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el CPZMT-26-2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, de las dieciséis horas con cinco minutos del dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, conforme a la recomendación del oficio ZMT-217-2021, se dispone: Derogar y dejar sin efecto el acuerdo de la Sesión Ordinaria 08-2021, Artículo 04, Inciso 06, del día 24 de febrero del año 2021, para efectos de que el Departamento de Zona Marítimo Terrestre continúe con el trámite de la solicitud de nueva concesión matrícula 0015800-Z-000, a nombre de la Sociedad Villas Luna de Mar VM S.A”. COMUNIQUESE

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 46-2021

Del 16 de noviembre 2021

INCISO 02: Lectura de Dictamen DPGA-34-20221 de Comisión Permanente de Gobierno y Administración, las dieciséis horas con quince minutos del dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 45-2021- Artículo 04, Inciso 3 celebrada el día 09 de noviembre del año 2021, así como el oficio DAM-4813-2021 del Alcalde Municipal, para que este Órgano Colegiado, analice y apruebe el Plan de Amnistía Tributaria en la Municipalidad de Santa Cruz.

CONSIDERANDO

I- Que mediante oficio DAM-4813-2021 del 08 de noviembre del 2021, la administración municipal presente ante este Concejo Municipal el Plan de condonación para la aplicación de la Ley de Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, de conformidad con los alcances establecido en la Ley 10026, denominada autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, publicada en el alcance 204 de la Gaceta 194 del viernes 08 de octubre de 2021.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen:

1- Aprobar el Plan de condonación para la aplicación de la Ley de Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, de conformidad con los alcances establecido en la Ley 10026, denominada autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, publicada en el alcance 204 de la Gaceta 194 del viernes 08 de octubre de 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 46-2021
Del 16 de noviembre 2021

2- La fecha para iniciar la aplicación del Plan de Amnistía Tributaria rige a partir del 01 de diciembre del 2021 y hasta el 30 de noviembre del 2022.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DPGA-34-20221 de Comisión Permanente de Gobierno y Administración, las dieciséis horas con quince minutos del dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone:

1-Aprobar el Plan de condonación para la aplicación de la Ley de Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, de conformidad con los alcances establecido en la Ley 10026, denominada autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación, publicada en el alcance 204 de la Gaceta 194 del viernes 08 de octubre de 2021.

2-La fecha para iniciar la aplicación del Plan de Amnistía Tributaria rige a partir del 01 de diciembre del 2021 y hasta el 30 de noviembre del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

-Señora Presidenta del Concejo, no se presentan mociones.

-Señora Presidenta del Concejo, realiza convocatoria a sesión extraordinaria este próximo jueves 18 de noviembre 2021 a las 05 de la tarde.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.